



gasNatural BAN, S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11673

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 1993 y 1992

NOTA 1 - INICIO DE OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

La Sociedad licenciataria gasNatural BAN, S.A. (originariamente Distribuidora de Gas Buenos Aires Norte S.A.) fue constituida el 24 de noviembre de 1992, como consecuencia de las Leyes Nos. 23696 y 24076 y el Decreto N° 1189/92 mediante los cuales se dispuso la privatización de los servicios de transporte y distribución de gas natural y se resolvió la constitución de las sociedades que recibirían las licencias para operar dichos servicios. La venta de los paquetes accionarios mayoritarios de las referidas sociedades se efectuó a través de la Convocatoria a licitación pública internacional.

La privatización se perfeccionó a través del Contrato de Transferencia suscripto por el Estado Nacional, representado por el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, Gas del Estado Sociedad del Estado y el Consorcio adjudicatario, Invergás, S.A. Simultáneamente se recibieron los activos afectados a la prestación del servicio público de distribución de gas natural en el área adjudicada.

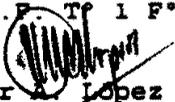
La toma de posesión se produjo el 29 de diciembre de 1992 a las cero horas, momento en que se iniciaron efectivamente las operaciones.

NOTA 2 - INFORMACION COMPARATIVA

Los saldos al 31 de diciembre de 1992 que se exponen en estos estados contables surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dicha fecha en moneda del 31 de diciembre de 1993.

Los estados contables al 31 de diciembre de 1992 corresponden a un ejercicio irregular de tres días de operaciones efectivas, situación que afecta la comparabilidad de dichos estados con los del ejercicio corriente.

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 1994
PRICE WATERHOUSE & CO.
C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 1 R.A.P.U.


Dr. Héctor A. López (Socio)
Contador Público (UBA)
T° LXXVI F° 99
C.P.C.E. Capital Federal



gasNatural BAN, S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11673

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 1993 y 1992
Cont.

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas son:

3.1. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

En el estado de resultados se exponen en forma conjunta bajo la denominación "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo resultados por exposición a la inflación)" los siguientes conceptos:

- a) El resultado por exposición a la inflación.
- b) Los otros resultados por tenencia generados en el ejercicio.
- c) Los resultados financieros.

3.2. Criterios de valuación

- a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre del ejercicio.

- b) Inversiones corrientes

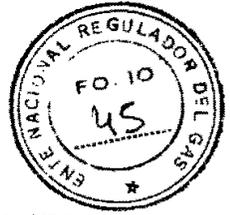
Las inversiones corrientes están valuadas a sus valores de imposición con sus correspondientes intereses devengados.

- c) Gas suministrado pendiente de facturación

El gas suministrado pendiente de facturación que se incluye en créditos por ventas se ha determinado en base a estimaciones técnicas.

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 1994
PRICE WATERHOUSE & CO.
C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 1 R.A.P.U.


Dr. Héctor López (Socio)
Contador Público (UBA)
T° LXXVI F° 99
C.P.C.E. Capital Federal



gasNatural BAN, S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11673

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 1993 y 1992
(Cont.)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.2. Criterios de valuación (Cont.)

d) Derechos sobre créditos por prestación de servicios

Los derechos sobre créditos por prestación de servicios (Nota 5) que se incluyen en Otros créditos están valuados a su respectivo costo de adquisición fijado por el Contrato de Transferencia mencionado en Nota 1.

e) Bienes de cambio

La existencia de gas en cañerías ha sido valorizada al costo de reposición, que es inferior a su valor recuperable.

f) Bienes de uso

Para los bienes transferidos por Gas del Estado Sociedad del Estado, se ha tomado como valor de origen global el asignado a los mismos en el Contrato de Transferencia, que surge como contrapartida de los aportes y del pasivo transferido. Durante el presente ejercicio se ha efectuado su inventario y análisis técnico, en base al cual, se ha asignado el mencionado valor global al inicio entre los distintos rubros que integran los bienes de uso.

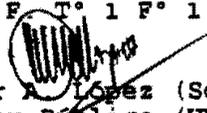
Los bienes incorporados en el ejercicio están valuados a su costo reexpresado.

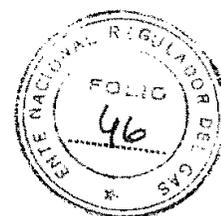
El valor de los bienes de uso, en su conjunto, no supera su valor recuperable.

g) Activos intangibles

Los activos intangibles representan básicamente cargos originados en el establecimiento y organización de la Sociedad. Su amortización se efectúa en base al 20% anual a partir de este ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 1994
PRICE WATERHOUSE & CO.
C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 1 R.A.P.U.


Dr. Héctor A. López (Socio)
Contador Público (UBA)
T° LXXVI F° 99
C.P.C.E. Capital Federal



gasNatural BAN, S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11673

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 1993 y 1992
(Cont.)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.2. Criterios de valuación (Cont.)

h) Impuesto a las ganancias

El impuesto cargado a resultados es el devengado en base a la utilidad contable del ejercicio.

i) Reserva bienes de uso

Se han incorporado al patrimonio aproximadamente 450 km. de redes de distribución construidas por terceros (diversas sociedades y cooperativas, quienes de esta forma se conectan al sistema de distribución de gas natural).

El valor de incorporación de estos bienes se determinó en función al costo corriente de los mismos a la fecha de su ingreso al patrimonio. La diferencia con el costo efectivamente incurrido se imputó a una cuenta de reserva de patrimonio neto.

j) Inversiones permanentes

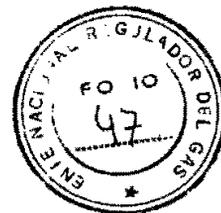
La inversión en la sociedad controlada está valuada a su valor patrimonial proporcional.

NOTA 4 - COMPOSICION DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL Y DEL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

	31.12.93	31.12.92
	\$	
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
a) Caja y bancos		
Caja	239.823,88	5.003,89
Bancos	2.359.885,78	12.009,32
Recaudaciones a depositar	240.361,86	-
	<u>2.840.071,52</u>	<u>17.013,21</u>

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 1994
PRICE WATERHOUSE & CO.
C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 1 R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López (Socio)
Contador Público (UBA)
T° LXXVI F° 99
C.P.C.E. Capital Federal



gasNatural BAN, S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11673

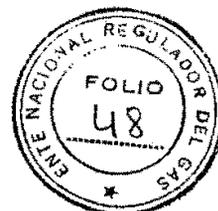
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 1993 y 1992
Cont.

NOTA 4 - COMPOSICION DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Y DEL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS (Cont.)

	31.12.93	31.12.92
	\$	
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE (Cont.)		
b) Créditos por ventas		
Deudores comunes	21.800.454,92	-
Gas suministrado pendiente de facturación	12.121.023,01	2.002.791,16
Previsión para deudores incobrables (Anexo IV)	(4.432.137,39)	-
	<u>29.489.340,54</u>	<u>2.002.791,16</u>
c) Otros créditos		
Derechos sobre créditos por prestación de servicios (Nota 5)	13.177.000,00	26.248.381,78
Anticipos irrevocables a cuenta de futuras cobranzas (Nota 5)	14.560.820,00	14.469.925,85
Diversos	2.712.135,18	2.001,55
	<u>30.449.955,18</u>	<u>40.720.309,18</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
d) Deudas bancarias y financieras		
Documentadas		
"Commercial papers"	69.930.000,00	-
Intereses no devengados	(2.346.386,51)	-
	<u>67.583.613,49</u>	<u>-</u>
Yacimientos Petrolíferos Fiscales S.A.		
	5.359.827,85	3.999.105,29
Gas del Estado Sociedad del Estado		
	-	28.211.315,99
Tesoro Nacional		
	-	49.988.816,15
Sin documentar		
Diversas	-	74.057,50
	<u>72.943.441,34</u>	<u>82.273.294,93</u>

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 1994
PRICE WATERHOUSE & CO.
C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 1 R.A.P.U.


Dr. Héctor A. López (Socio)
Contador Público (UBA)
T° LXXVI F° 99
C.P.C.E. Capital Federal



gasNatural BAN, S.A.

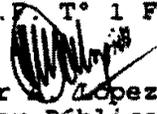
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11673

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 1993 y 1992
Cont.

NOTA 4 - COMPOSICION DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Y DEL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS (Cont.)

	31.12.93	31.12.92
	\$	
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE (Cont.)		
e) Otras deudas		
Soc. art. 33 - Ley N° 19550	2.594.692,58	-
Diversas	4.164.357,66	-
	<u>6.759.050,24</u>	-
PASIVO NO CORRIENTE		
f) Deudas financieras		
Documentadas		
Yacimientos Petrolíferos Fiscales S.A.	11.988.000,00	15.996.421,17
	<u>11.988.000,00</u>	<u>15.996.421,17</u>
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS		
g) Egresos ordinarios pagados		
Costos de ventas	165.734.937,19	-
Gastos de administración	21.831.918,41	-
Gastos de comercialización	15.320.768,80	-
Costo de bienes de uso	3.323.012,52	-
	<u>206.210.636,92</u>	-
h) Otros ingresos ordinarios netos cobrados		
Otras ventas	1.446.796,15	-
Facturación a clientes por prestación de servicios	1.657.521,76	-
Otros ingresos de la explotación	1.687.120,04	-
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo resultados por exposición a la inflación)	1.874.995,01	-
Otros egresos	(513.434,73)	-
	<u>6.152.998,23</u>	-

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 1994
PRICE WATERHOUSE & CO.
C.P.C.E.C. T° 1 F° 1 R.A.P.U.


Dr. Héctor López (Socio)
Contador Público (UBA)
T° LXXVI F° 99
C.P.C.E. Capital Federal



gasNatural BAN, S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11673

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 1993 y 1992
Cont.:

NOTA 5 - DERECHOS SOBRE CREDITOS POR PRESTACION DE SERVICIOS

De acuerdo con el Contrato de Transferencia mencionado en Nota 1, se adquirieron mediante el pago de una suma fija y definitiva todos los derechos de Gas del Estado Sociedad del Estado sobre:

- (i) las facturas emitidas por Gas del Estado Sociedad del Estado dentro de los 30 días anteriores a la toma de posesión, vendidas o no a esa fecha, por ventas de gas a todos los clientes y que se encontraban impagas al día de la Toma de Posesión inclusive ("Derechos sobre créditos por prestación de servicios");
- (ii) los créditos por ventas de gas efectuadas hasta el día anterior a la Toma de Posesión a todos los clientes, y no facturados a la fecha de la Toma de Posesión, sea que a esa fecha se hubieran o no efectuado las mediciones correspondientes. Estos créditos han sido facturados en su totalidad pasando a formar parte de los créditos por ventas.

El citado Contrato de Transferencia establece que la cesión de Gas del Estado Sociedad del Estado no implica garantía alguna de cobrabilidad, existencia o validez de los créditos cedidos. Todo defecto o exceso entre los montos que en definitiva se cobren y lo abonado a Gas del Estado Sociedad del Estado, será soportado o beneficiará a la Sociedad, según corresponda.

Además, la Sociedad se hizo cargo de la gestión de cobranzas de créditos por facturación a clientes emitida en fecha anterior en más de 30 días a la fecha de Toma de Posesión, en base a información recibida de Gas del Estado Sociedad del Estado, por cuya gestión se cobrarán comisiones variables ("Anticipos irrevocables a cuenta de futuras cobranzas"). De acuerdo con los términos del Contrato de Transferencia se entregaron a Gas del Estado Sociedad del Estado documentos en concepto de adelanto irrevocable sobre las mencionadas cobranzas.

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 1994
PRICE WATERHOUSE & CO.
C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 1 R.A.P.U.


Dr. Héctor A. López (Socio)
Contador Público (UBA)
T° LXXVI F° 99
C.P.C.E. Capital Federal



gasNatural BAN, S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11673

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 1993 y 1992
Cont.

NOTA 5 - DERECHOS SOBRE CREDITOS POR PRESTACION DE SERVICIOS
(Cont.)

Durante los meses de noviembre y diciembre de 1993 se han practicado rendiciones a Gas del Estado Sociedad del Estado por dicha gestión. Al respecto, cabe señalar que la mencionada sociedad ha ejecutado la opción de mantener vigente el mecanismo de gestión de cobranzas por otros doce meses de acuerdo con lo establecido en el Anexo XXI, punto 10 ii) del Contrato de Transferencia.

Actualmente se están desarrollando trabajos tendientes a organizar y depurar la información disponible para poder asignar las cobranzas relacionadas con cada uno de estos créditos. Provisoriamente dichas cobranzas se imputaron en el rubro Créditos por ventas.

NOTA 6 - APORTES OBRA SOCIAL A PAGAR

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Transferencia, se deben pagar por mes \$ 750.000 por cuenta y orden de Gas del Estado Sociedad del Estado durante diecisiete meses consecutivos, sin intereses, en concepto de aportes por prestaciones de carácter asistencial, de los cuales, a la fecha de cierre del ejercicio, restan cancelar 8 mensualidades.

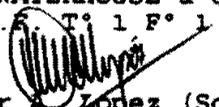
Dicho monto fue compensado contra el pago por la adquisición de los derechos sobre créditos por prestación de servicios (Nota 5).

El importe contabilizado refleja la deuda inicial neta de los pagos efectuados.

NOTA 7 - TASAS DE INTERES Y PAUTAS DE ACTUALIZACION DE PASIVOS NO CORRIENTES

Las deudas no corrientes en moneda extranjera fueron valuadas al tipo de cambio de cierre y devengan intereses a tasa LIBO más 0,40% mensual.

Véase nuestro informe de fecha
3 de febrero de 1994
PRICE WATERHOUSE & CO.
C.P.C.E.C. T° 1 F° 1 R.A.P.U.


Dr. Héctor A. López (Socio)
Contador Público (UBA)
T° LXXVI F° 99
C.P.C.E. Capital Federal



gasNatural BAN, S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 118741*

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 1993 y 1992
Cont.

NOTA 8 - ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

En el Pliego de Bases y Condiciones para la privatización de la prestación del servicio público de distribución de gas se establece que no se podrá, sin previa autorización de la Autoridad Regulatoria bajo pena de la caducidad de la licencia para la prestación del servicio, vender, ceder o transferir bajo cualquier título o constituir gravámenes sobre bienes esenciales afectados a la prestación del servicio.

NOTA 9 - ESTADO DE CAPITALS

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia, se informa que el estado de los capitales es el siguiente:

	<u>Valor nominal</u>
	\$
Capital suscripto, integrado e inscripto en la Inspección General de Justicia el 15 de marzo de 1993	<u>199.690.627</u>

Del total del capital, el 70% corresponde a la Sociedad inversora Invergas, S.A., el 20% al Estado Nacional y el 10% restante será afectado al Programa de Propiedad Participada.

NOTA 10 - INVERSIONES Y RELEVAMIENTOS OBLIGATORIOS

A través del Decreto N° 926/92 se otorgó la licencia para la prestación del servicio público de distribución de gas a la Sociedad mediante la operación de los bienes aportados por Gas del Estado Sociedad del Estado por un plazo de 35 años, prorrogable por 10 años más siempre que se dé cumplimiento en lo sustancial a las obligaciones impuestas por la licencia.

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 1994
PRICE WATERHOUSE & CO.
C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 1 R.A.P.U.


Dr. Héctor López (Socio)
Contador Público (UBA)
T° LXXVI F° 99
C.P.C.E. Capital Federal



gasNatural BAN, S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11673

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 1993 y 1992
Cont.

NOTA 10 - INVERSIONES Y RELEVAMIENTOS OBLIGATORIOS (Cont.)

Asimismo, este decreto establece que en un plazo promedio de 3 a 5 años, debe cumplirse con un programa de inversiones y relevamientos obligatorios para adecuar sustancialmente las operaciones de distribución de gas a los estándares internacionales de seguridad y control.

El mencionado programa detalla inversiones por un monto aproximado de US\$ 196.000.000, las cuales se clasifican en tres categorías:

- obligatorias (aproximadamente US\$ 91.000.000): relacionadas con la seguridad pública y la integridad del sistema, así como también la flexibilidad del mismo en los picos invernales a través de la construcción de una planta de almacenamiento criogénico de metano,
- no obligatorias (aproximadamente US\$ 28.000.000): relacionadas con el incremento esperado en la demanda,
- deseables (aproximadamente US\$ 77.000.000): para eficientizar la operación del sistema.

Para el período 1993-1997 los planes estratégicos de la Sociedad prevén una inversión de \$ 260.000.000, de la cual en el presente ejercicio se han ejecutado aproximadamente \$ 30.000.000.

Como parte integrante de las inversiones obligatorias, el Contrato de Transferencia contempla la construcción de una Planta de Almacenamiento Criogénico que garantice la integridad del sistema de distribución. Por tal motivo, se ha constituido la sociedad Gas Natural GNL, S.A. (conformada en un 51% por gasNatural BAN, S.A. y en un 49% por Invergas, S.A.), quien tendrá la responsabilidad de operar la citada planta.

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 1994
PRICE WATERHOUSE & CO.
C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 1 R.A.P.U.


Dr. Héctor R. López (Socio)
Contador Público (UBA)
T° LXXVI F° 99
C.P.C.E. Capital Federal